

q. preside de Turisra, D. Nicolas Lambert, D. Victoriano Lopez Alaroz, D. Vicente Arce, D. Juan Gonzalez de Rivera, D. Lope Malcanel, Regidores, D. Francisco de Paula Exco, D. Diego Lopez de Tapia, D. Lore Antonio Alcaraz Romero, D. Rufino Belmonte Diputado, D. Pedro Antonio Torres Procurador de los Reinos, y acordaron lo siguiente

Citacion

En este Ayuntamiento entro Lore Maria Perera Portero de Sala, y Certifico haber citado a todos los Señores q. se compone y han podido ser avisados

El título y posesion dada al Sr. D. Juan de Dios Lopez Corregidor por S. M. de esta Ciudad

Y Viose en este Ayuntamiento mediante la citacion qual. Despachada al efecto un R. Título de S. M. el Sr. D. Fernando Sepmo. (q. D. Diego) firmado de la R. mano y sellado por D. Juan Ignacio de Ayestaran su Secretario Jta. en Palacio a diez y ocho de Septiembre ultimo con la toma de razon en las Contadurias generales de Valores y Distribucion de la R. Hacienda despachado a favor del Sr. D. Juan de Dios Lopez Jefe de Equidad de la Alcaidada para el uso y ejercicio del empleo de Corregidor de esta Ciudad y en termino segun en el se expresa. Vista en seguida la Certificacion o diligencia puesta por D. Victoriano Aparicio Boville Escribano principal de guerra y Gobierno de la Capitania real del Exto. y Reynos de Valencia y Murcia su Jta. en la primera Ciudad a veinte y siete del referido mes de Septiembre comprensiva del Juramento y Pleito conenaje q. segun lo mandado por S. M. ha hecho el judicial por D. Juan de Dios Lopez en la referida Ciudad de Valencia para servir el Gobierno de esta y Aditico de esta Plaza en manos del Exmo. Sr. D. Javier Elío, Cap. General de los prenotados Reynos, en inteligencia de todo, este Ayuntamiento. Que obedeciendo

C

